



ALMACEN FISCAL DEL PACIFICO S.A.

CODIGO A-159

Cédula 3101237863

Teléfono: (506) 26349000

Correo Electrónico: facturas@alfipac.com

Actividad Económica 630901

Ubicación: 4030302 - Heredia, Santo Domingo, San Miguel, Canoa (Parte)

Otras señas: PUERTO CALDERA, PUNTARENAS, 800 METROS AL ESTE DEL MUELLE DE PUERTO CALDERA KM 75 SOBRE LA RUTA 27

FAX: 263

Comprobante Electrónico

Clave Numérica: [50606032500310123786300100001030000002291100002291]

Nota de Crédito Electrónica 00100001030000002291

Tipo de Cambio Oficial: 508.52000000

Cliente

Nombre Comercial	[69] RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A. RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.	Orden Compra:
Título Dirección	IMPORTACION INTERNACIONAL LLANTAS ORIENTAL SA HEREDIA,SAN JOAQUIN DE FLORES,100 N Y 75 ESTE DE LA CLINICA JORGE VOLIO CASA #2	Fecha: 06/03/2025 13:02:14
Cédula Jurídica	3101654879	Contado [] Crédito [X]
Correo	cxp@rfslogistica.com	Bodega: Principal
Teléfono	T: (506)22651100	Vendedor: 1
Moneda	CRC	Usuario: Gabriel

Producto	Código	IVA-EXO	Cant	U/M	Desc	Unitario	Total
1 MANEJO	man	I:13 E:0	1.00	Unidad	0.0000%	105,000.00	105,000.00
2 MARCHAMO	mch	I:13 E:0	1.00	Unidad	0.0000%	3,500.00	3,500.00
3 SEGURO	seg	I:13 E:0	1.00	Unidad	0.0000%	15,000.00	15,000.00
Venta Gravada	123,500.00	Desc. Gravado	0.00	IVA			16,055.00
Venta Exenta	0.00	Desc. Exento	0.00	Otros Impuestos			0.00
Subtotal	123,500.00	Subtotal	123,500.00	Total	CRC		139,555.00

Monto en Letras:

CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 0/100.

Datos Importantes

Descripción: Anulacion de FAC: 47736 por descuento Doña Marcela, SUSTITUYE 47742
Otros: Anula FAC: 47736 - SP: Gabriel - RP: jmairena
Referencia: (Referencia a Documento Tipo: 01 Consecutivo: 47736Fecha: 06/03/2025 09:48:14)

Documento de Referencia

Factura Electrónica 47736 Razón: Anulación del Documento de Referencia del 06/03/25

Detalle

DUA: 002-2025-024258, INVENTARIO: 1497, Tipo Cambio 508.52

Monto a Crédito: 139,555.00

Facturación Electronica

Comprobante emitido de conformidad con lo establecido en la Normativa de la
Resolución DGT-R-033-2019 del 20-jun-2019 V.4.3
de la Dirección General de Tributación Directa y el Ministerio de Hacienda de Costa Rica



- 1- LA MERCADERÍA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE
- 2- NO SE ACEPTAN RECLAMOS O DEVOLUCIONES UNA VEZ ENTREGADA LA MERCADERÍA
- 3- TODA FACTURA DEVENGARÁ INTERESES DEL 4% MENSUAL
- 4- ESTA FACTURA CONSTITUYE TÍTULO EJECUTIVO SEGÚN ART.460 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.RENUNCIO A MI DOMICILIO Y TRÁMITE DE JUICIO E
- 5- TODA LA FACTURA DE CRÉDITO DEBERÁ SER CANCELADA CONTRA RECIBO DE DINERO DE NUESTRA COMPAÑIA